



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

Secretaría  
General

Oficina General de  
Administración

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

## COMUNICADO

Se hace de conocimiento a los postulantes del proceso de **Convocatoria de Prácticas N°014-2025-MINCETUR/SG/OGA**, que la persona declarada ganador en el presente proceso de selección, no suscribió el convenio de prácticas dentro del plazo legal establecido.

De acuerdo a lo establecido en el literal h), del numeral VII sobre Aspectos Complementarios para Considerar, de las Bases del Proceso, señala que; *"Si vencido el plazo el/la postulante ganador/a, no suscribe el convenio por causas objetivas imputables a él/ella, se procede a declarar seleccionada a la persona que ocupa el orden de mérito inmediatamente siguiente, para que proceda a la suscripción del respectivo convenio, considerando el mismo plazo al que se le otorgó a la persona declarada ganadora inicialmente, contado desde la notificación correspondiente."*

En ese sentido, se invita al señor **HAROLD JOSUE ARENAS CRUZ**, quien ocupó el segundo lugar del proceso de Convocatoria de **Prácticas N° 014-2025- MINCETUR/SG/OGA**, para que proceda con la suscripción del Convenio, dentro del rango de fechas del 25 de abril de 2025 al 05 de mayo de 2025, debiendo enviar un correo electrónico a [convocatoriaspracticas@mincetur.gob.pe](mailto:convocatoriaspracticas@mincetur.gob.pe), sobre su disponibilidad y fecha de inicio del convenio de acuerdo al rango señalado.

Para ello es necesario, presentar obligatoriamente al momento de la suscripción del convenio, la siguiente documentación:

- a) Para el practicante pre profesional, la carta de presentación del centro de estudios indicando la condición de estudiante, el ciclo que cursa, el semestre académico y datos del responsable o representante del centro de estudios quien suscribirá el convenio. Dicha carta puede ser sustituida con otro documento emitido por el Centro de Estudios que acredite la condición de estudiante.
- c) Hoja de Vida Documentada.

San Isidro, 24 de abril de 2025

[www.mincetur.gob.pe](http://www.mincetur.gob.pe)

Ca. Uno Oeste 50, Urb. Córpac  
San Isidro, Lima 27, Perú  
T: (511) 5136100